



Consejo Institucional insta a las comunidades universitarias a seguir informándose del trámite que se brinde a este proyecto. (Foto del Campus TEC Cartago/Archivo TEC).

Sesión Ordinaria No. 3243

## **Consejo Institucional del TEC se pronuncia sobre texto actualizado de Ley Marco de Empleo Público**

18 de Noviembre 2021 Por: Johnny Gómez Aguilar <sup>[1]</sup>

Indica que no corrige completamente los roces constitucionales en cuanto a las universidades estatales.

Demandan excluir del ámbito de cobertura a las universidades estatales.

Consideran que debilita el Estado Social y Democrático de Derecho y atropella la Constitución

Política.

En atención a la consulta institucional solicitada mediante AL-DSDI-OFI-0109-2021, el Consejo Institucional <sup>[2]</sup> **se pronunció sobre el texto actualizado del expediente legislativo Nº 21.336 sobre la Ley Marco de Empleo Público.** Así lo hizo durante la sesión ordinaria 3243 del 17 de noviembre de 2021.

El Consejo Institucional <sup>[2]</sup> acordó:

- a. Manifestar a la Asamblea Legislativa, como respuesta a la consulta realizada del texto actualizado según el informe de mayoría de la comisión permanente especial de consultas de constitucionalidad aprobado por el Plenario Legislativo el 08 de noviembre del 2021, recibida en el marco de lo dispuesto en el artículo 88 de la Constitución Política de Costa Rica, que el texto consultado parte de una interpretación inexacta de las disposiciones del artículo 191 y no corrige completamente los roces constitucionales señalados por la Sala Constitucional en cuanto a las Universidades Estatales.
- b. En resguardo del cabal cumplimiento de las disposiciones de los artículos 84, 85 y 87 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, demandar a la Asamblea Legislativa la exclusión del ámbito de cobertura de la “Ley Marco de Empleo Público” de las Universidades Estatales, en general y del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en particular.
- c. Expresar a las señoras diputadas y a los señores diputados que el texto consultado contiene disposiciones, señaladas en los considerandos del presente acuerdo, que propician la intervención del Poder Ejecutivo no solo en el ámbito de acción de las Universidades Estatales, sino de otros entes que tienen niveles de autonomía otorgados por la Constitución Política de la República de Costa Rica, lo que amenaza al Estado Social de Derecho y la independencia de poderes establecido en la citada Constitución.
- d. Instar a las comunidades universitarias a seguir informándose del trámite que se brinde al proyecto de “Ley Marco de Empleo Público” en la Asamblea Legislativa y a participar en todas las actividades pacíficas que se organicen y desarrollen en contra de la aprobación de este proyecto.
- e. Reiterar a la Ciudadanía Costarricense, al Señor Presidente, a las Señoras Diputadas y a los Señores Diputados que este Consejo sostiene el ideal de que el Pueblo Costarricense merece contar con un Estado moderno, coherente, equitativo y transparente, más el proyecto de “Ley Marco de Empleo Público”, en la versión consultada, no solo está muy lejos de lograr ese cometido, sino que debilita el Estado Social y Democrático de Derecho y atropella la Constitución Política, misma que tanto ustedes como nosotros hemos jurado observar y defender.
- f. Indicar que, contra este acuerdo podrá interponerse recurso de revocatoria ante este Consejo o de apelación ante la Asamblea Institucional Representativa, en el plazo máximo de cinco días hábiles, o los extraordinarios de aclaración o adición, en el plazo de diez días hábiles, ambos posteriores a la notificación del acuerdo. Por así haberlo establecido la Asamblea

Institucional Representativa, es potestativo del recurrente interponer ambos recursos o uno solo de ellos, sin que puedan las autoridades recurridas desestimar o rechazar un recurso, porque el recurrente no haya interpuesto el recurso previo.

**A continuación se detalla el pronunciamiento completo:**

## **Pronunciamiento del Consejo Institucional en torno a texto actualizado de "Ley Marco de Empleo Público"**

[https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/media/doc/s\\_3243\\_art\\_12\\_pronunciamiento\\_proye](https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/media/doc/s_3243_art_12_pronunciamiento_proye)

---

**Source URL (modified on 11/18/2021 - 10:03):** <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/4022>

### **Enlaces**

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/johnny-gomez-aguilar>

[2] <https://www.tec.ac.cr/unidades/consejo-institucional>